



TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

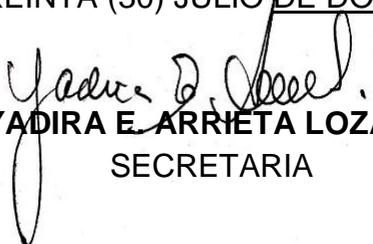
TRASLADO N° 026 DEL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2015-00278-00	Ejecutivo	Jesús David Silva Mendoza	Ese Hospital Local de María la Baja	Traslado Liquidación Crédito	Principal	22-07-2021	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY MARTES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY MARTES VEINTISIETE (27)) DE JULIO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: MIERCOLES VEINTIOCHO (28) JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: VIERNES TREINTA (30) JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA



SC5780-1-9

